

Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica de Roya del Cafeto a operar con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2016, Componente Sanidad Federalizado, Subcomponente Sanidad Vegetal, en el Estado de Nayarit.

PVERC-08.- NAYARIT

2016

1. Justificación

1.1 Acciones de Vigilancia Epidemiológica en el cultivo del café, en el Estado de Nayarit

Dentro del Manejo Fitosanitario del Cafeto, se realizarán acciones de Vigilancia Epidemiológica de la roya del cafeto y en su caso de plagas de importancia económica y reglamentadas en el cultivo del café; actividades que estarán coordinadas por el Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria.

El personal técnico de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit realizará las acciones de vigilancia mediante la instalación de Parcelas Fijas (PF) y Parcelas Móviles (PM), quienes ingresarán los datos de campo en la plataforma epidemiológica www.royacafe.lanref.org.mx; apegado a las estrategias de Vigilancia Epidemiológica.

Considerando los 3 estratos de la zona cafetalera, las actividades a realizar estarán coordinadas por el PVEF.

Altura msnm	Actividades	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Menor 600	PF y PM	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
600-1000	PF y PM	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Mayor de 1000	PF y PM	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

1.2 Importancia económica del cultivo

En el estado de Nayarit, el cultivo del café representa una de las actividades económicas sustentables para la economía de miles de familias, de tal manera que, de acuerdo al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Nayarit cuenta con más de 17 mil hectáreas con un valor de producción de más de 165 millones de pesos (SIAP, 2014).

1.3 Fenología del cultivo del café

Etapas fenológicas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Desarrollo vegetativo			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Floración		X	X	X	X							
Fructificación	X					X	X	X	X	X	X	X
Cosecha	X	X									X	X

1.4 Plaga

Nombre de la Plaga	Formas de dispersión	Pérdidas potenciales para la entidad
Roya del Cafeto (<i>Hemileia vastatrix</i>).	Por esporas que se liberan al ambiente, el agua, el viento, los insectos, el material propagativo y los materiales de transporte favorecen la dispersión de esporas.	Las pérdidas potenciales se estiman hasta en un 30 % de la producción.

1.5. Plagas de importancia económica y cuarentenarias a monitorear 2016

Nombre científico	Nombre común	Tipo de Plaga
<i>Oligonychus</i> sp.	Ácaro rojo del cafeto	Cuarentenaria
<i>Planococcus lilacinus</i>	Cochinilla del café	Cuarentenaria
<i>Colletotrichum kahawae</i>	Antracnosis del cafeto	Cuarentenaria
<i>Meloidogyne exigua</i>	Nematodo agallador del cafeto	Cuarentenaria
<i>Xylella fastidiosa</i>	Crespera	Cuarentenaria
<i>Pratylenchus coffeae</i>	Nematodo lesionador de la raíz	Económica
<i>Mycena citricolor</i>	Ojo de Gallo	Económica
<i>Cercospora coffeicola</i>	Mancha de Hierro	Económica
<i>Leucoptera coffeella</i>	Minador de la Hoja	Económica
<i>Phoma costarricensis</i>	Phoma, Quema	Económica
<i>Colletotrichum koleroga</i>	Mal de hilachas	Económica

NOTA: Las plagas que aquí se consideran para vigilancia y evaluación, son resultado de una priorización de plagas que se han observado en campo y las de mayor importancia en otros países que pudieran causar grandes pérdidas en México.

2. Objetivos-meta

Ejecutar acciones de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria mediante el establecimiento y revisión semanal de 10 parcelas fijas con 380 revisiones, 760 revisiones de parcelas móviles, establecimiento de 10 sensores climáticos con 180 registros de datos así como el establecimiento de 1 estación climática con 18 revisiones para conocer la situación epidemiológica de la roya del cafeto, plagas de importancia económica y plagas de importancia cuarentenaria, con el fin de generar alertas al sector productivo para realizar acciones de control, y en su caso manejo agronómico.

3. Acciones operativas

Las acciones contempladas en el presente Programa de Trabajo se efectuarán con el apoyo de un Coordinador de Proyecto y Técnicos en campo tal como se muestra en el siguiente Cuadro:

Nombre Del Técnico	Puesto	Área o Región Asignada
Iber Ulises Figueroa Guzmán	Coordinador del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	Compostela, San Blas, Xalisco y Ruiz
Vacante 1	Auxiliar de campo	Compostela y Xalisco
Vacante 2	Auxiliar de campo	San Blas y Ruiz

4. Calendarización de actividades

Acción	Subacción	Meta		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		Unidad de medida	Cantidad										
Parcelas fijas	Parcelas establecidas	Número	10	10									
	Revisiones programadas	Revisiones	380	40	40	40	40	40	40	40	40	40	20
Parcelas móviles	Parcelas revisadas	Número	760	80	80	80	80	80	80	80	80	80	40
Estaciones de monitoreo climático	Establecimiento de sensores climáticos	Número	10		10								
	Registro de datos	Número	180		20	20	20	20	20	20	20	20	20
	Establecimiento de estación climática	Número	1		1								
	Registro de datos	Número	18		2	2	2	2	2	2	2	2	2
Capacitación	Curso a Técnicos	Número	1	1									
Divulgación	Impresos	Número	1000				1000						
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Evaluación	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1										1

[Handwritten signatures and marks]

5. Necesidades físicas y financieras

5.1 Recursos humanos

Concepto	No. personas	No. meses	Costo unitario (\$)	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
Auxiliar de campo	2	10	11,024.00	220,480.00	220,480.00	0.00
Gratificación anual de Auxiliar de campo	2	1	11,024.00	22,048.00	22,048.00	0.00
Gerente	1	12	567.33	6,807.96	6,807.96	0.00
Gratificación anual de Gerente	1	1	567.33	567.33	567.33	0.00
Coordinador Administrativo	1	12	387.96	4,655.52	4,655.52	0.00
Gratificación anual de Coordinador Administrativo	1	1	387.96	387.96	387.96	0.00
Profesional de Capacitación y Divulgación	1	12	281.29	3,375.48	3,375.48	0.00
Gratificación de Profesional de Capacitación y Divulgación	1	1	281.29	281.29	281.29	0.00
Administrador Estatal del SICAFI	1	12	281.29	3,375.48	3,375.48	0.00
Gratificación de Administrador Estatal del SICAFI	1	1	281.29	281.29	281.29	0.00
Responsable de Informática	1	12	281.29	3,375.48	3,375.48	0.00
Gratificación de Responsable de Informática	1	1	281.29	281.29	281.29	0.00
Auxiliar Administrativo	10	12	209.24	25,108.80	25,108.80	0.00
Gratificación de Auxiliar Administrativo	10	1	209.24	2,092.40	2,092.40	0.00
Secretaria	3	12	130.28	4,690.08	4,690.08	0.00
Gratificación Anual de Secretaria	3	1	130.28	390.84	390.84	0.00
Intendente	1	12	113.88	1,366.56	1,366.56	0.00
Gratificación Anual de Intendente	1	1	113.88	113.88	113.88	0.00
Total				299,679.64	299,679.64	0.00

5.2 Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
Vehículo	Vehículo	2	200,000.00	400,000.00	400,000.00	0.00
Combustible	Litros	8,050	15	120,750.00	120,750.00	0.00
Llantas	Pieza	8	2,000.00	16,000.00	16,000.00	0.00
Papelería	Lote	1	1000	1,000.00	1,000.00	0.00
Uniformes	Paquete	2	2,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00
Computadora (Laptop)	Pieza	2	8,000.00	16,000.00	16,000.00	0.00
Consumibles de computo	Lote	2	1,500.00	3,000.00	3,000.00	0.00
Extractor	Pieza	2	5,500.00	11,000.00	11,000.00	0.00
Datalogger	Pieza	10	3,500.00	35,000.00	35,000.00	0.00
Material de Divulgación(impresos)	Ejemplar	1000	15.00	15,000.00	15,000.00	0.00
Botas de trabajo	Pares	2	800.00	1,600.00	1,600.00	0.00
Material para monitoreo	Paquete	1	2,055	2,055.36	2,055.36	0.00
			Total	625,405.36	625,405.36	0.00

5.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
Mensajería y Paquetería	Servicio	8	250	2,000.00	2,000.00	0.00
Tenencia Vehicular	Servicio	2	2,000	4,000.00	4,000.00	0.00
Peaje	Número	10	200	2,000.00	2,000.00	0.00
Mantenimiento Vehicular	Servicio	6	3,500	21,000.00	21,000.00	0.00
Seguro Vehicular	Servicio	2	6,500	13,000.00	13,000.00	0.00
Viáticos Nacionales	Días	10	1,250	12,500.00	12,500.00	0.00
			Total	54,500.00	54,500.00	0.00

5.3. Plan presupuestal Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

Tipo de recurso	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatal
Recursos humanos	299,679.64	299,679.64	0.00
Recursos materiales	625,405.36	625,405.36	0.00
Servicios	54,500.00	54,500.00	0.00
Total	979,585.00	979,585.00	0.00

8. Indicadores

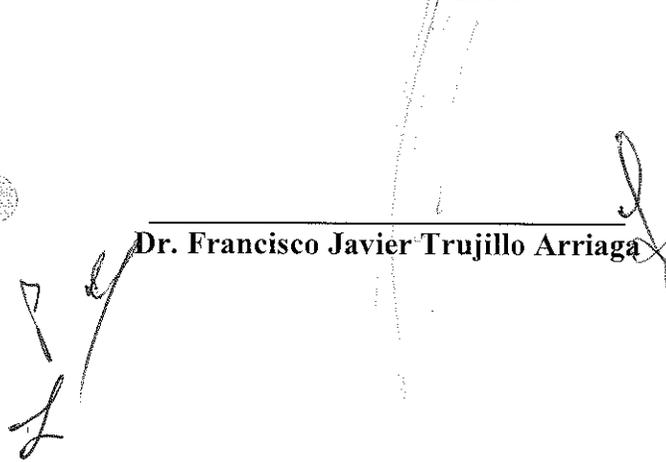
Nombre del Indicador:	Formula:	Unidad de Medida
Parcelas fijas	$\frac{\text{Núm. de parcelas fijas instaladas}}{\text{Núm. de parcelas fijas programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. de revisiones de parcelas fijas}}{\text{Núm. de revisiones programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. de registros realizado mensuales de parcelas fijas en tiempo}}{\text{Núm. de registros mensuales programados}} \times 100$	%
Parcelas móviles	$\frac{\text{Núm. de parcelas móviles instaladas}}{\text{Núm. de parcelas móviles programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. de revisiones de parcelas móviles}}{\text{Núm. de revisiones programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. de registros realizado mensuales de parcelas móviles en tiempo}}{\text{Núm. de registros mensuales programado}} \times 100$	%

8. Hoja de firmas

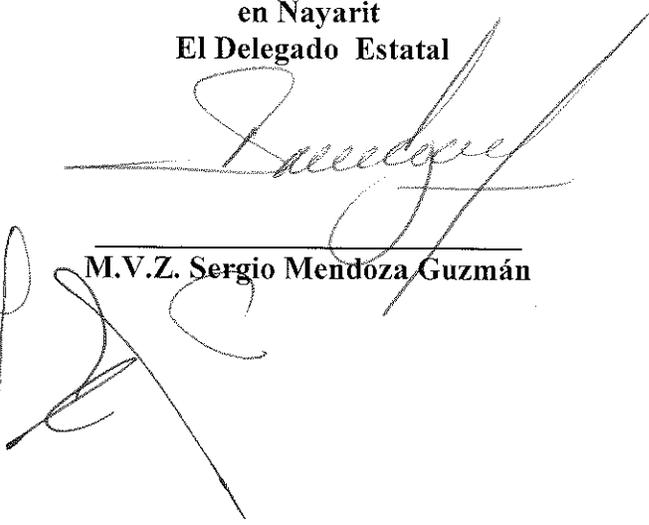
El presente Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Roya del cafeto, que operara en el estado de Nayarit, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

**Por la Dirección General de Sanidad Vegetal
El Director General**

**Por la Delegación Estatal de la SAGARPA
en Nayarit
El Delegado Estatal**



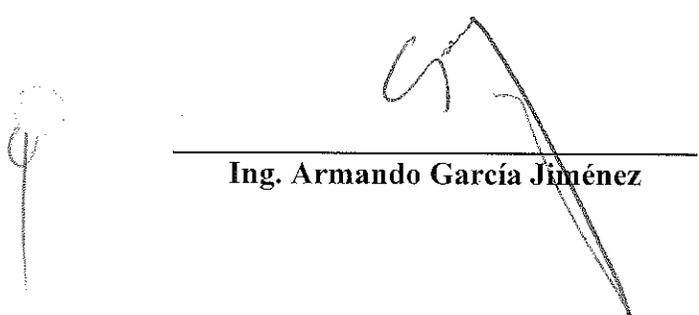
Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga



M.V.Z. Sergio Mendoza Guzmán

**Por el Gobierno del Estado de Nayarit
El Secretario de la SEDERMA**

**Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de
Nayarit
El Presidente**



Ing. Armando García Jiménez



Ing. Víctor Manuel Salcedo Pérez